

Términos de referencia llamado AT03-2020 Asistente de campo (permanente)

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (n° 18.437) y tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. En este marco, la misión institucional del INEEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

El presente llamado se enmarca dentro de los alcances del artículo 4 de la Ley n° 19.122 para *el ingreso de personas afrodescendientes que cumplan con los requisitos establecidos para el cargo.*

Dentro del plan estratégico 2017-2020 las diversas líneas estratégicas del Instituto se estructuran a partir de proyectos de investigación, y varios de ellos requieren levantamiento de información sistemática a lo largo del tiempo. A partir del presente año se incrementará esta actividad, de modo que el Instituto acumule información y genere evidencia a partir de sus investigaciones.

Para avanzar con ello, se inicia el proceso de selección para la contratación de **un asistente de campo para integrar el equipo permanente del INEEEd.**

2. Objetivos de la contratación y actividades principales

Para alcanzar el objetivo indicado, el asistente de campo realizará las actividades que se indican a continuación, trabajando en forma conjunta con el coordinador de campo:

- contactar o apoyar en el contacto con los centros educativos y asistir al coordinador en el seguimiento y registro de los centros contactados;
- apoyar en la planificación y logística de los operativos de campo, preparación, distribución y registro de los equipos informáticos y materiales necesarios para los proyectos en curso;
- asistir en la elaboración de cronogramas de observación/aplicaciones/encuestas;
- apoyar al coordinador en la atención a supervisores, aplicadores, observadores y encuestadores;
- apoyar en el manejo de emergentes e incidencias en todas las etapas de campo de los distintos proyectos en curso;
- participar en la actualización de los documentos a utilizar durante el trabajo de campo;
- validar datos recogidos en campo y actualizar dichos datos en la plataforma o base correspondiente;
- manejar documentos y bases de datos relativos a la selección de equipos de campo, (supervisores, aplicadores, observadores, encuestadores, etc.);
- asistir en la preparación de capacitaciones;

- apoyar en el seguimiento de los trabajos de campo a través de distintos medios (teléfono, plataforma, etc.);
- registrar datos de producción diaria durante todo el trabajo de campo para la redacción de reportes e informes; y
- apoyar al coordinador de campo en la producción de datos para su posterior incorporación a los informes finales de campo.

3. Perfil

Profesional o estudiante en etapa de finalización de las licenciaturas de ciencias económicas, ciencias sociales, sociología, ciencias políticas y psicología con amplia experiencia en manejo de bases de datos.

4. Requisitos excluyentes

- Experiencia de al menos 6 meses en el manejo de bases de datos (codificación, validación y control de bases de datos, procesamiento de datos).
- Manejo de Excel.
- Flexibilidad horaria.
- Experiencia de al menos 6 meses en tareas de campo.

5. Se valorará

- Capacidad de organización y sistematización del trabajo.
- Cuidado detallado y manejo responsable de la información y sus registros.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Experiencia en trabajo de campo de gran escala en el ámbito educativo.
- Experiencia de campo en el INEEEd.
- Experiencia en manejo de R.
- Buen trato y relacionamiento personal.

6. Presentación de postulaciones

Las postulaciones deberán ser ingresadas en [este formulario](#), completando todos los campos e incluyendo los siguientes documentos:

<p><u>Currículum Vitae</u> Ajustado a estos TDR y con un extensión máxima de 5 carillas. Este CV tendrá carácter de declaración jurada en relación con los datos incluidos. El INEEEd podrá solicitar la documentación probatoria que considere pertinente.</p>
<p><u>Certificado de escolaridad de estudios universitarios</u> Se solicita enviar un certificado actualizado de estudios universitarios de manera digital.</p>

El plazo para enviar las postulaciones vence el **martes 17 de marzo** inclusive.

7. Proceso de selección y evaluación:

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante en tres etapas:

- I. Revisión de documentación. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas o recibidas fuera del plazo estipulado. Una comisión evaluadora será la encargada de realizar el proceso de evaluación de los candidatos.
- II. Preselección. Para la evaluación de las postulaciones, además del cumplimiento de los requisitos, se valorará:
 - a) formación (hasta 30 puntos)
 - b) experiencia en trabajo de campo de gran escala en el ámbito educativo (hasta 30 puntos)
 - c) experiencia en manejo de bases de datos (hasta 20 puntos)El puntaje máximo de la etapa de preselección es de 80 puntos. Solo pasarán la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 50 puntos.
- III. Entrevista. Se entrevistará a los 4 postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección. El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 20 puntos.

En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

8. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: contrato en relación de dependencia con el INEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado.

Lugar de trabajo: las oficinas de INEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo).

Fecha de inicio del contrato: se prevé que las tareas den inicio en abril de 2020.

Dedicación horaria: la carga horaria será de 30 horas semanales.

Remuneración: se abonará el equivalente a la categoría de Asistente de Investigación, en la [escala de remuneraciones vigente del INEEd](#).

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

La lista de prelación generada en el presente llamado tendrá una vigencia de dos años a partir de la aprobación de la selección en la Comisión Directiva del INEEd. Dicha lista será utilizada en aquellos casos en que el puesto a cubrir tenga las mismas características que el puesto del llamado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy